

DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
CON MOTIVO DEL COMIENZO DEL CICLO LECTIVO 2019

Buenos Aires, 4 de febrero de 2019.

Ante la proximidad del comienzo del año lectivo, la Academia Nacional de Educación reitera la importancia crucial que asigna al hecho de que el mismo se inicie efectivamente en las fechas ya establecidas, lo que permitirá cumplir en su totalidad el cronograma previsto con un mínimo de 180 días de clase (Ley Nacional No. 25.864/03). Su reiterado incumplimiento solo aumenta la desigualdad ya que se perjudican principalmente los alumnos de nivel socioeconómico más bajo.

Padres, docentes y autoridades educativas deben asumir su responsabilidad de garantizar que los alumnos se incorporen sin dilación a las aulas, hecho imprescindible para su crecimiento personal y para el progreso de la Argentina.

POR EL PLENO,

José María La Greca
Académico Secretario